

**proceso**

# Moody's detecta "obstáculos" para profundizar el mercado bursátil mexicano

Pese a que el Senado aprobó nuevas leyes sobre el mercado de valores y fondos de inversión, México enfrenta obstáculos para profundizar el mercado financiero, entre ellos el débil marco legal, la carga administrativa y regulatoria, la informalidad y la inseguridad.

**Ciudad de México, (apro).**— Pese a los cambios regulatorios en el mercado de valores en México, aprobados por el Senado, siguen existiendo grandes obstáculos para generar mayor profundidad en el mercado financiero del país.

Entre dichos obstáculos destacan el débil marco legal, la carga administrativa y regulatoria, la informalidad, la inseguridad y la idiosincrasia en temas de gobierno corporativo en varios sectores de la economía, advirtió la agencia calificadora Moody's Investors Service.

En un reporte, la firma destacó que reducir los costos de suscripción de valores puede parcialmente ayudar a profundizar el mercado bursátil, lo que sería positivo para algunas empresas medianas y pequeñas que actualmente no cotizan o no tienen deuda emitida, así como para otros participantes como intermediarios financieros y bolsas de valores que tendrían mayor volumen de emisiones.

El pasado 29 de abril, el Senado aprobó la iniciativa de reforma a la Ley de Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, cambios que buscan crear una mayor participación en el mercado de capitales para las medianas y pequeñas empresas en México.

Para Moody's, la principal herramienta que proponen estas leyes para lograr la profundización del mercado es la figura de emisoras simplificadas, entidades que deberán cumplir con menos pasos administrativos para poder listarse y emitir valores representativos de deuda o capital en las bolsas de valores, a fin de obtener el financiamiento necesario para impulsar su crecimiento.

Además de la figura de emisoras simplificadas se crea un régimen autorregulatorio donde las casas de bolsa y las bolsas de valores sean las encargadas de revisar la documentación de dichas emisoras.

Por ejemplo, bastará con una opinión favorable de la bolsa de valores correspondiente para que proceda la inscripción de una emisora simplificada. El objetivo es que las empresas medianas y pequeñas, cuya estructura de financiamiento dependa principalmente de préstamos bancarios, clientes y proveedores, puedan encontrar una alternativa rápida y fácil para sus necesidades de fondeo.

"En el largo plazo, podría haber más competencia para financiar al segmento de pequeñas y medianas empresas, lo que pudiera reflejarse en tasas más bajas para ese segmento de la cartera empresarial de los bancos, ya que el mercado tendría más opciones de financiamiento", previó el reporte.

Las nuevas leyes también serían potencialmente positivas para las 117 Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) y 374 fondos de inversión en renta fija y variable, que son los principales inversionistas institucionales en el mercado mexicano, al buscar incrementar la diversificación en sus portafolios de inversión, los cuales tienen una concentración de 50.6% en deuda del gobierno federal.

La diversificación es un concepto fundamental de teoría de portafolios para poder mitigar resultados adversos creados, especialmente, en momentos de volatilidades altas en el mercado.

Sin embargo, destacó, esto ha venido siendo cada vez más difícil para administradores de activos, en el mercado mexicano, por la poca bursatilidad y deslistes de algunos de sus participantes.

De manera particular las leyes son positivas para los fondos de inversión de cobertura, ya que fortalecen su marco regulatorio al proponer nuevas alternativas de inversión y buscan brindar estándares organizacionales y operativos consistentes que brinden mayor seguridad y transparencia al inversionista.

### **Un mercado concentrado**

De acuerdo con Moody's, en los últimos tres años el mercado de capital alcanzó un punto máximo de deslistes donde al menos 15 empresas iniciaron este proceso.

Al cierre de 2022 el tamaño del mercado de capitales que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) fue de 530 mil millones de dólares, menor en 6% respecto al cierre de 2021.

Adicionalmente el mercado accionario se encuentra altamente concentrado con las cinco más grandes empresas, representando el 43% de la capitalización del mercado de capitales. Las compañías listadas a cierre de 2022 fueron 139, de las cuales 133 son nacionales y 6 extranjeras, donde la capitalización de las empresas nacionales representa 37% del PIB, una cifra inferior a la registrada con otros países comparables en América Latina.

“Esto contrasta con el mercado de deuda que ha venido demostrando un gran dinamismo en 2023. Según datos de la BMV, durante el primer trimestre de este año el mercado de deuda de largo plazo tuvo un aumento mayor a cuatro veces las emisiones hechas en el mismo periodo de 2022. Las nuevas leyes pueden impulsar aún más el mercado de deuda mexicano”, señaló la calificadora.